



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

RESOLUCIÓN N° 0211-
30 SET. 2016)

**POR LA CUAL SE RECONOCE EL DESEMPEÑO DE LOS INVESTIGADORES DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA EN ACTIVIDADES
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL AÑO 2016**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en uso de sus facultades legales, estatutarias conferidas en los estatutos vigentes y

CONSIDERANDO:

1. Que el Proyecto Educativo Universitario ha definido a la Investigación como un proceso misional que está en el núcleo mismo del quehacer institucional y que forma parte de su vocación como centro de conocimiento y cultura;
2. Que en el marco del fortalecimiento institucional de la investigación se han generado avances que merecen ser destacados por su contribución a la consolidación de la misión institucional;
3. Que es deber de la Institución reconocer a los miembros de la comunidad universitaria que con su trabajo y esfuerzo logran resultados relevantes;
4. Que en reunión ordinaria realizada el miércoles 28 de septiembre de 2016, la señora rectora, en concordancia con el artículo 38 literal h) de los estatutos vigentes, que al tenor define como responsabilidad del Consejo Académico "aprobar los títulos, distinciones e incentivos que se deban otorgar a los miembros de la comunidad académica", solicitó reconocer el trabajo desarrollado por los investigadores de la institución durante el año 2016, por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Reconocer a los docentes que durante el año 2016 publicaron artículos en revistas indexadas así:

- Del Grupo de investigación en Tecnologías y Medio Ambiente:

Nazly Efredis Sánchez Peña, Arnol Arias, Pablo Eduardo Caicedo Rodríguez, Julián Andrés Caicedo Muñoz, Julio Andrés Mosquera Bolaños y Diego Enrique Guzmán Villamarín.

- Del Grupo Interdisciplinar en Ciencias Sociales y Humanidades:

Julián Andrés Caicedo Ortiz, Hoover Hugo Paredes Mosquera, William Chara Ordoñez, Luz del Sol Vesga Parra, Elizabeth Ruano y Sergio Ángel Baquero.

ARTÍCULO 2. Reconocer al profesor Hernando Efraín Caicedo Ortiz por el esfuerzo desarrollado en la conducción editorial y la inclusión en el Índice Bibliográfico Nacional-Pubindex- de la revista "Journal de Ciencia e Ingeniería".

ARTÍCULO 3. Reconocer el liderazgo demostrado en la dirección de los grupos de investigación institucionales a los profesores Nazly Efredis Sánchez Peña del Grupo de Investigación en Tecnologías y Medio Ambiente y Julián Andrés Caicedo Ortiz, del Grupo interdisciplinar en ciencias sociales y humanidades.

ARTÍCULO 4. Otorgar reconocimiento especial a la profesora Nazly Efredis Sánchez Peña, por la publicación de su trabajo "Semivolatiles and Volatile Compound Evolution during Pyrolysis and Combustion of Colombian Coffee Husk" en una revista de corriente principal, clasificada en el primer cuartil de Scopus.

ARTÍCULO 5. Otorgar reconocimiento especial al profesor Julián Andrés Caicedo Ortiz por la obtención del estatuto como "Investigador asociado" en la clasificación de Colciencias.

ARTÍCULO 6. Exaltar los esfuerzos de los profesores que han sido reconocidos y proponerlos como ejemplo para la comunidad académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

ARTÍCULO 7. Entregar una copia de la presente Resolución, en nota de estilo e imponer la insignia institucional a los profesores que han sido reconocidos.

Parágrafo: Se efectuara entrega de copia de la presente Resolución a la oficina de Talento Humano para el correspondiente archivo en la hoja de vida de los investigadores.

ARTICULO 8. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán

30 SET. 2016


Sra. MARTHA ELENA SEGURA SANDOVAL
Presidente Consejo Académico


Sr. EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario Consejo Académico

caj